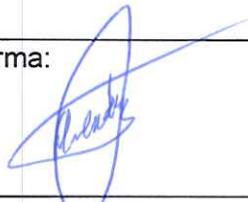
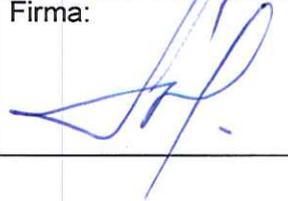


	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	PRO-COVID19-01
Realizó: Prevencción de Riesgos	PROTOCOLO DE ACCIÓN EN LA EXPOSICIÓN DEL CORONAVIRUS / COVID-19 Y MEDIDAS PREVENTIVAS	Rev.02 Mayo 2020

PROTOCOLO DE ACCIÓN EN LA EXPOSICIÓN DEL CORONAVIRUS / COVID-19 Y MEDIDAS PREVENTIVAS, VERSION 2.

Elaborado Por: Oswaldo Barraza Pérez	Cargo: Prevencción de Riesgos	Firma: 	Fecha: <i>06-05-2020</i>
Aprobado y Revisado Por: Rodrigo Donoso	Cargo: Sub- Gerente Finanzas	Firma: 	Fecha: <i>08-05-2020</i>
Aprobado y Revisado Por: Sylvia Muñoz	Cargo: Gerente de Administración y Finanzas	Firma: 	Fecha: <i>8/5/2020</i>

1. Introducción.

Los coronavirus son una gran familia de virus que causan enfermedades respiratorias. El nuevo Coronavirus / COVID-19, es una cepa que no se había identificado previamente en humanos, siendo confirmados los primeros casos a fines de diciembre, en Wuhan, ciudad situada en el centro de China.

2. Objetivos.

- ✓ Aumentar las precauciones del cuidado de la salud de todos los colaboradores de la Asociación de Exportadores de Frutas de Chile AG.
- ✓ Minimizar el impacto en las dependencias de la Asociación de Exportadores de Frutas de Chile AG, y prepararse para la ausencia de colaboradores/as mientras dure los efectos del virus.
- ✓ Asegurar el funcionamiento normal en las dependencias de la Asociación de Exportadores de Frutas de Chile AG, dentro lo que sea posible.
- ✓ Generar medidas para la prevención del contagio del coronavirus/ COVID-19.

3. Alcance.

El Protocolo de acción en la exposición del coronavirus / COVID-19 y medidas preventivas, será aplicable para todos los colaboradores en las distintas dependencias de la Asociación de Exportadores de Frutas de Chile AG.

4. Estructura organizacional de Responsabilidades.

Administración:

- Sera responsable de la administración de la Asociación de Exportadores de Frutas de Chile AG, en la gestión de la realización completa del Protocolo de acción en la exposición del coronavirus / COVID-19 y medidas preventivas.
- Asignar los recursos necesarios para hacer cumplir el Protocolo de acción en la exposición del coronavirus / COVID-19 y medidas preventivas.
- Conocer y aplicar todas las medidas necesarias para prevención del posible contagio del Coronavirus / COVID-19, en las distintas dependencias de la Asociación de Exportadores de Frutas de Chile AG.
- Dar las correspondientes facilidades para desarrollar el Protocolo de acción en la exposición del coronavirus / COVID-19 y medidas preventivas, asignando las responsabilidades a los distintos niveles jerárquicos.

Prevencionista de Riesgos:

- Tomar todas las medidas necesarias de prevención para evitar el contagio del coronavirus / COVID-19.
- Reconocer los peligros y evaluar los riesgos existentes al contagio del virus.
- Efectuar acciones educativas de control de riesgo del virus y promover entrenamiento a los trabajadores.
- Asesorar a la Jefatura, administración y Comités Paritarios.

Trabajadores:

- Conocer el Protocolo de acción en la exposición del coronavirus / COVID-19 y medidas preventivas.
- Ejecutar las tareas asignadas siguiendo los métodos de trabajo establecidos por la Empresa, pensando siempre en trabajar con seguridad y controlando los Riesgos inherentes a su labor.
- Informar y prestar declaración de la forma más fidedigna en caso de observar algún colaborador posiblemente contagiado y/o enfermo.
- Respetar y cumplir las recomendaciones preventivas presente en el Protocolo de acción en la exposición del coronavirus / COVID-19 y medidas preventivas.

4. Plan de acción y Medidas de Prevención

4.1. Difusión (informar sobre coronavirus / COVID-19)

Se enviará información a través de correos electrónicos e implementación de información en diario mural de las oficinas, en los cuales se informará a todos los colaboradores sobre lo siguiente.

- A) ¿Qué es el coronavirus / COVID-19?
- B) ¿Como se produce el contagio?
- C) ¿Cuáles son los principales síntomas?
- D) Principales medidas preventivas.

4.2. Limpieza de las dependencias.

Se solicito los procedimientos de la empresa encargada de la limpieza (Swan), para aumentar y reforzar la limpieza de las dependencias de la Asociación de Exportadores de Frutas de Chile con especial atención a las superficies que puedan ser susceptibles de favorecer la transmisión de virus (utilización de alcohol o cloro desinfectante), tales como.

-Puertas y Perillas.

-Salas de Reuniones.

-Oficinas.

-Baños.

-Escritorios y Sillas.

-Pasillos.

-Computadores y sus componentes, como teclado y mouse.

	PROTOCOLO DE ACCIÓN EN LA EXPOSICION DEL CORONAVIRUS / COVID-19 Y MEDIDAS PREVENTIVAS.	PRO-COVID19-01
---	---	----------------

4.3. Limpieza y Desinfección Personal.

Se han instalado en las zonas susceptibles de posibles contaminaciones (Oficinas, Pasillos, Sala de Reuniones, baños, entre otros), dispensadores de solución hidroalcohólica para desinfección de manos (alcohol gel desinfectante).

Implementación de Pediluvios en el acceso a las dependencias de la Asociación de Exportadores de Frutas de Chile AG, en el que cada colaborador interno como externo deberá pasar de forma obligatoria por el respectivo pediluvio.

4.4. Implementación en la Evaluación de Temperaturas Corporales de los Colaboradores.

A manera de proteger eficazmente la vida y salud de los colaboradores se han dispuesto de termómetros digitales para la realización de evaluaciones de temperaturas corporales, a todos los colaboradores de la Asociación de Exportadores de Frutas de Chile AG.

Las evaluaciones de temperaturas corporales se realizarán de acuerdo a los parámetros establecido en el procedimiento de "Evaluaciones de Temperaturas Corporales".

4.5. Medidas de prevención frente a visitas.

En la situación actual, es recomendable no aceptar visitas en las dependencias de la Asociación de Exportadores de Frutas de Chile, sin embargo, será necesario aceptar la entrada de proveedores y entrega de correspondencia entre otros.

Para el ingreso de visitas en las dependencias, deberá seguir las siguientes instrucciones:

-Al realizar el ingreso deberá lavar las manos (dispensador de solución hidroalcohólica) para la desinfección de ellas.

-Deberá hacer uso de mascarillas para ingresar a las dependencias de la Asociación de Exportadores de Frutas de Chile AG.

-Sera recomendable la realización de evaluaciones de temperaturas corporales.

4.6. Medidas preventivas para reducir el riesgo ante aglomeración de personas.

A manera de disminuir la aglomeración de personas, se han dispuesto las siguientes medidas:

En los lugares más susceptibles a la aglomeración de personal (baños, ascensores, sala de reuniones, entre otros), se han dispuesto de demarcación para el distanciamiento.

Para disminuir el riesgo de posibles contagios todos los colaboradores deben tener y mantener una distancia a lo menos de 1 metro.

	PROTOCOLO DE ACCIÓN EN LA EXPOSICION DEL CORONAVIRUS / COVID-19 Y MEDIDAS PREVENTIVAS.	PRO-COVID19-01
---	---	----------------

4.7. Medidas Preventivas en el uso de Mascarilla y Guantes.

Se han implementado mascarillas y caretas faciales en las dependencias de la Asociación de Exportadores de Frutas de Chile AG, las cuales serán utilizadas en base a lo siguiente:

-Las mascarillas y guantes son de uso obligatorio dentro de las dependencias.

4.8 Comité de Crisis.

Para dar cumplimiento al protocolo de acción en la exposición del coronavirus / COVID-19 y medidas preventivas, se ha conformado un comité de crisis el cual estará compuesto por miembros del comité paritario y administración, los que estarán a cargo de la verificación en el cumplimiento del protocolo de acción en la exposición del coronavirus / COVID-19, y manteniendo un registro de las actividades realizadas. (carpeta COVID-19).

4.9. Otras Medidas de Prevención

-Evitar saludos de besos, abrazos y manos en lo que sea posible.

-Proporcionar información sobre medidas higiénicas, como lavarse las manos con frecuencia.

-Implementación de teletrabajo a los distintos colaboradores (solo si es posible la realización del trabajo desde su domicilio).

-Todos los colaboradores deberán informar en caso de tener algún familiar directo con coronavirus / COVID-19.

-Las reuniones se encuentran limitadas solo cuando sean necesarias.

	PROTOCOLO DE ACCIÓN EN LA EXPOSICION DEL CORONAVIRUS / COVID-19 Y MEDIDAS PREVENTIVAS.	PRO-COVID19-01
---	---	-----------------------

5.1. Si los síntomas aparecen en el Domicilio:

Todo aquel trabajador que presente síntomas compatibles con la enfermedad no acudirá a las oficinas, lo comunicará a la empresa mediante llamada telefónica, o siendo informado por un familiar a la administración de la Asociación de Exportadores de Frutas de Chile AG. y hacer llegar mediante un tercero un documento de respaldo (certificado médico).

Principales Síntomas:

- Fiebre sobre los 38 grados.
- Tos seca.
- Dificultades respiratorias.

Se deberá poner en contacto con los servicios de salud para que le indiquen las medidas a tomar.

5.2. Si los síntomas aparecen en el Trabajo:

Si un trabajador se pone repentinamente enfermo estando en las dependencias de la Asociación de Exportadores de Frutas de Chile AG, con los siguientes síntomas.

Principales Síntomas:

- Fiebre sobre los 38 grados.
- Tos seca.
- Dificultades respiratorias.

Deberá comunicar de forma inmediata a la administración de la Asociación de Exportadores de Frutas de Chile AG y se deberá dirigir a la sala de reuniones, tomando las precauciones del caso, utilizando el equipo de prevención de contagio (mascarilla, guantes), posterior a ello tendrá que ir algún servicio de salud más cercano.

En caso de los colaboradores que hayan tenido contacto con la persona repentinamente enferma, deberá tomar medidas higiénicas de limpieza e informar a la administración de la Asociación de Exportadores de Frutas de Chile AG.

La administración de la Asociación de Exportadores de Frutas de Chile AG. deberá tomar las medidas de acción en cuanto a la limpieza y desinfección de todo el recinto.

La forma de limpieza deberá consistir en limpiar todas las superficies de trabajo con las que haya podido entrar en contacto el enfermo (oficinas, salas de reunión, baños, mesas, sillas, entre otros).

	PROTOCOLO DE ACCIÓN EN LA EXPOSICION DEL CORONAVIRUS / COVID-19 Y MEDIDAS PREVENTIVAS.	PRO-COVID19-01
---	---	----------------

Se deberá poner en contacto la administración con los servicios de salud y/o autoridad sanitaria para que se indiquen las medidas a tomar.

6. Forma de actuar en caso que un trabajador ha tenido contacto con algún caso positivo o contacto con algún caso sospechoso de COVID-19.

6.1. El trabajador deberá informar a la administración de la Asociación de Exportadores de Frutas de Chile AG, mediante llamada telefónica.

6.2. Se deberá dirigir algún centro de salud más cercano e informando dicha situación para la realización de evaluaciones de salud (según se determine, realización de Test COVID-19).

6.3. Debe guardar reposo en su hogar a la espera de los resultados, según lo indique la administración de la Asociación de Exportadores de Frutas de Chile AG (de acuerdo a lo establecido por los servicios de salud y/o autoridad sanitaria).

6.4. Según corresponda podrá volver a realizar sus labores en las dependencias de la Asociación de Exportadores de Frutas de Chile AG, de acuerdo a lo que determine la administración, según la obtención de los resultados (Negativo COVID-19) y de acuerdo a lo que se establezca, con lo que indique la autoridad sanitaria y/o servicios de salud.

6.5. La administración de la Asociación de Exportadores de Frutas de Chile AG, deberá estar en contacto permanente con el trabajador, realizando seguimiento del caso.

7. Forma de actuar en caso de que un colaborador de la Asociación de Exportadores de Frutas de Chile AG, haya resultado positiva, (Test COVID -19, realizado por servicios de salud).

7.1 Seguir las indicaciones establecidas por la autoridad sanitaria.

7.2. Hacer trazabilidad de la ocupación de la persona comprometida, verificando quienes hayan tenido contacto directo.

7.3. Desinfectar en forma detallada el o las áreas de trabajo de la persona comprometida.

7.4. Aumentar la frecuencia de medición de la temperatura de todo el personal (entrada y salida del trabajo).

7.5. Explicar a los colaboradores de la situación y las medidas de prevención tomadas (la desinfección efectuada, la situación de la persona comprometida, enfatizar el lavado de manos frecuente y alcohol gel una vez lavadas, entre otras.).

7.6. Mantener registros firmados de todas las acciones tomadas en las oficinas de la Asociación de Exportadores de Frutas de Chile AG.

	PROTOCOLO DE ACCIÓN EN LA EXPOSICION DEL CORONAVIRUS / COVID-19 Y MEDIDAS PREVENTIVAS.	PRO-COVID19-01
---	---	-----------------------

7.7. Nunca informar el nombre de la persona afectada (excepto a la autoridad cuando lo requiera), pues ello podría dar lugar a problemas legales.

7.8. Se debe solicitar que las personas que hayan tenido contacto con un caso positivo o lo tengan en su grupo familiar, avisen a la administración de la Asociación de Exportadores de Frutas de Chile AG.

7.9. La persona con resultados positivos (Test COVID-19, realizado por servicios de salud), debe mantenerse en su hogar hasta que la autoridad lo indique lo contrario.

Lo anterior puede variar en la medida que la situación evolucione y las autoridades establezcan criterios adicionales.

8.Revisión.

Primera Versión.	Marzo,2020.
Segunda Versión	Mayo , 2020.

9. ANEXOS.

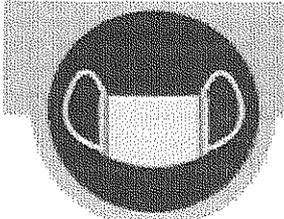
ANEXO 1 " Procedimiento para el correcto uso de Mascarillas".



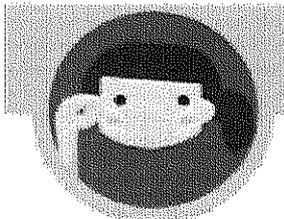
PROCEDIMIENTO PARA EL CORRECTO USO DE MASCARILLAS



1.- Lávate las manos correctamente antes de colocar la mascarilla.



2.- Revisa el lado correcto de la mascarilla.(costuras gruesas corresponde a parte interna).



3.-Pasa por los costados de tu cabeza las bandas elásticas, cubriendo completamente nariz y boca.



4.- No tocar mascarillas con las manos, si es necesario hacerlo, se debe lavar las manos antes.



5.- Al estornudar, se debe cubrir la boca y nariz con antebrazos, aunque se lleve mascarilla



6.- Al Retirar la mascarilla, se debe realizar sujetándola por las bandas elásticas.

Para la reutilización de mascarillas de tela, lave la mascarilla a mano o en lavadora (lavado delicado) con agua y jabón o detergente y posterior al lavado deje secar.

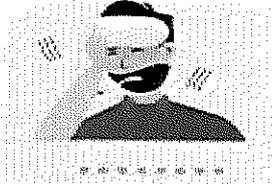
Fuente: Minsal.

Anexo 2" Boletín Informativo, Sobre el Coronavirus / COVID-19".

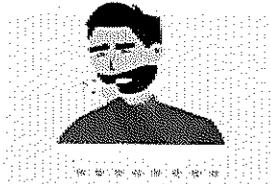
ASDEX

Boletín informativo, sobre el Coronavirus / COVID-19

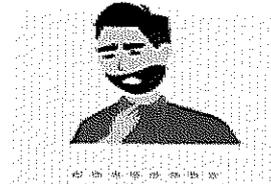
Síntomas del Coronavirus / COVID-19



Fiebre alta sobre 38°C



Tos

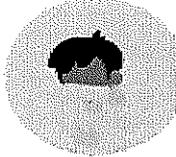


Dificultad respiratoria

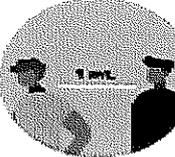
Principales Medidas Preventivas para el Coronavirus / COVID-19



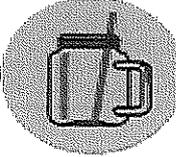
Lavado de Manos mínimo 20 segundos con agua y jabón



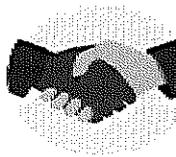
Al estornudar o toser cúbrete con el antebrazo.



Mantener una distancia mínima de 1 metro entre una persona u otra.



No comparta bombillas, vasos o cubiertas con otras personas.



Evitar saludos de manos, abrazos y besos.



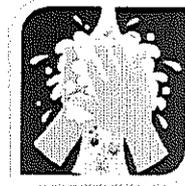
Evitar tocarse los ojos, nariz y boca.

Fuente: ~~Minsal~~ **Minsal**, ante dudas y consultas, llamar a Salud Responde al 600 360 7777.

 <p>ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES DE LINTAS DE CHILE A.G. "Juntos hacemos el mundo más verde"</p>	<p>PROTOCOLO DE ACCIÓN EN LA EXPOSICION DEL CORONAVIRUS / COVID-19 Y MEDIDAS PREVENTIVAS.</p>	<p>PRO-COVID19-01</p>
---	---	-----------------------

Anexo 3" Procedimiento de lavado de Mano".

PROCEDIMIENTO DE LAVADO DE MANO



- Subir las mangas a la altura del codo.
- Abrir la llave.
- Mojar manos y muñecas.
- Aplicar en manos y muñecas jabón.
- Friccionar en forma vigorosa, palmas, dorso y entre los dedos con jabón.
- El lavado de manos debe durar a lo menos 23 segundos.
- Secar manos y luego antebrazos con toalla de papel.
- Desechar la toalla en los basureros dispuestos para tal efecto.



